

Las razones por las que pelagra el abastecimiento de garrafas en toda la Argentina



Continúan los conflictos en Argentina y pelagra el abastecimiento de garrafas. La puja entre el gremio de los trabajadores del gas licuado y las empresas destapó la olla de un problema más profundo, y desde el sector piden al Gobierno medidas excepcionales.

Por un lado, **la Federación Argentina Sindical de Petróleo, Gas y Biocombustibles (Faspegybio) llevó a cabo un paro general en reclamo por mejoras salariales, y el Ejecutivo nacional respondió dictando la conciliación obligatoria.** Por lo que, mañana, se reunirán el sindicato y la Cámara de Empresas Argentinas de Gas Licuado (Cegla) y tienen 15 días para llegar a un acuerdo.

Además, **la crisis de los neumáticos impacta de lleno en la actividad con faltantes en el corto plazo.** En el medio, 20 millones de hogares afectados y un aumento en el precio de las garrafas en puerta.



Una por una, cuáles son las razones por las que pelagra el abastecimiento de garrafas (Foto: archivo).

Un conflicto paritario pone en jaque el abastecimiento de garrafas

La paritaria del sector va desde el 1 de mayo hasta el 30 de abril. En una primera instancia, acordaron un bono de \$25.000 y un aumento del 30% en tres tramos, con nueva mesa de negociación en octubre.

Pedro Cascales, presidente de Cegla, contó a A24.com que ante el pedido del gremio adelantaron un mes la instancia de negociación. **La federación solicitó un incremento del 50% sobre el 30% ya otorgado y poner un nuevo escalafón en el convenio de trabajo.**

El empresario indicó que lo que pidieron «no existe» y ofrecieron un 40% a

otorgarse de la siguiente manera: un 15% en octubre y noviembre, y el resto en enero, febrero y marzo. «Ellos tienen un convenio con cláusula gatillo, no van a perder», afirmó Cascales.

?? PARO TOTAL EN EMPRESAS DE GAS LICUADO

Ante la falta de respuesta al justo reclamo de recomposición salarial, la conducción nacional de la Federación activó un plan de lucha con medidas de acción directa en las empresas de Gas Licuado de Petróleo (CCT 592/10).

pic.twitter.com/MVTgmVk1mx

— Petroleros Argentinos (@PetroGasBio) [September 26, 2022](#)

Tras no llegar a un acuerdo, Cascales contó que **«el lunes nos encontramos con un paro intempestivo con paritarias vigentes y todas las plantas del país paradas**. No está contemplado en la ley», manifestó a este medio. Por eso, y a pedido de los empresarios, es que el Gobierno dictó la conciliación obligatoria.

Cómo afecta el conflicto de las garrapas

Dos son los impactos que ocasiona el conflicto paritario entre los trabajadores de las empresas que fraccionan gas. El presidente de Cegla, detalló: **«El gas licuado de petróleo no solo se distribuye en garrapas y afecta a 20 millones de argentinos, también se distribuye y se vende en granel**. Lo utilizan comercios, hospitales, escuelas, pymes. Después del gas natural es el energético más utilizado».

Por otra parte, hay un desfasaje en el precio de la garrafa y su valor debería ser el doble. A lo que se suma que con el aumento paritario **«todo va a tener que ser trasladado a precios porque se deben cubrir los costos del sector, y además, una rentabilidad**

razonable».

«En nuestra etapa de fraccionado solo para llegar a punto de equilibrio debería aumentar \$200 en promedio la garrafa de 10 kg y para tener utilidad, de ahí para arriba», graficó. **Actualmente, la garrafa está a un promedio de \$330. Es decir, que por lo menos, deberían subir a \$600.**



Una por una, cuáles son las razones por las que peligró el abastecimiento de garrafas (Foto: archivo).

Faltantes y el posible desabastecimiento de garrafas

Desde Cegla agregaron un tercer factor que pone en peligro el abastecimiento de garrafas: **el faltante de cubiertas y camiones.**

«Pedimos a la Secretaría de Energía un cupo especial para poder importar neumáticos de camiones, que no se producen en Argentina, y que las empresas afectadas por la medida sindical no pueden traer. **Tenemos que prever un plazo mínimo de 120 días para que lleguen al país. Necesitamos un cupo urgente y excepcional para poder importar**», puntualizó.

Y sumó: «También hay faltante de camiones para **renovar la flota**. La ley exige que cada 10 años el 10% del parque se renueve o sea sacado de circulación. **Pedimos como norma excepcional tener 1 año más de vigencia** porque no pueden cubrirse las necesidades del sector».

Las próximas semanas serán clave para resolver la combinación de factores que pueden desencadenar un conflicto de largo alcance.

Fuente: América 24